

“TENGO QUE PROTEGERTE A TI, PARA QUE TÚ ME PROTEJAS A MI”



MEDIDAS GENERALES				
Distancia de seguridad	Limitar los contactos entre grupos	Uso <i>eficaz</i> de la mascarilla.	Extremar la ventilación de espacios	Extremar la higiene de superficies y dependencias
Adecuada gestión de los posibles casos	No tocarse la cara (boca, nariz, ojos), ni la mascarilla.	Al primer síntoma hay que quedarse en casa.	Extremar la higiene de manos	

Otras medidas

- Modificación de estructura y organización de las aulas.
- Señalización de pasillos, aulas, aseos y espacios comunes con cartelería e indicaciones tanto en paredes como en el suelo.
- Colocación de dispensadores de gel hidroalcohólico, papel de manos, jabón, papeleras cerradas y productos desinfectantes en aulas y zonas comunes.
- Modificación en la organización y horarios de entrada, salida, recreos, atención al público, ...

ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

La flexibilización en las entradas y salidas se realizará de la siguiente manera:

Curso	Hora y zona de Entrada		Horas y zona de salida	
3AÑOS	08:55 HORAS	Parking infantil	13:55 horas	Parking infantil
4AÑOS A	08:55 HORAS	Entrada infantil	14:00 horas	Entrada infantil
4AÑOS B	08:55 HORAS	Parking infantil	14:00 horas	Parking infantil
5AÑOS	08:55 HORAS	Entrada infantil	14:00 horas	Entrada infantil
1º PRIMARIA	08:55HORAS	Entrada primaria	14:00 horas	Entrada primaria
2º PRIMARIA	08:50 HORAS	Entrada primaria	14:00 horas	Parking primaria
3º PRIMARIA	08:50 HORAS	Entrada primaria	14:00 horas	Parking primaria
4º PRIMARIA	08:50 HORAS	Entrada infantil	14:00 horas	Parking primaria
5º PRIMARIA	08:50 HORAS	Parking infantil	14:00 horas	Parking infantil
6º PRIMARIA	08:50HORAS	Parking infantil	14:00 horas	Parking infantil

AULA ESPECIFICA	08:55 HORAS	Entrada primaria	14:00 horas	Entrada primaria
--------------------	-------------	------------------	-------------	------------------

Entrada .

- El alumnado entrará por la zona habilitada para ello manteniendo un orden, cumpliendo la distancia de seguridad y con la mascarilla puesta (en infantil el alumnado vendrá con la mascarilla y el familiar que lo acompañe se la quitará justo antes de entrar al Centro)
- El alumnado entrará al centro donde se limpiará las manos con gel hidroalcohólico.
- Se desplazarán en fila de uno por la parte derecha del pasillo marcada en el suelo.
- Estará prohibido tocar la barandilla, puertas o cualquier objeto que se encuentren por el camino.

Las puertas permanecerán abiertas 5 minutos a partir de la hora establecida para curso o nivel. En el caso de que un alumno no llegara a su hora tendrá que esperar a que todo el alumnado se haya incorporado a su clase para acceder al Centro.

De manera previa a la entrada del alumnado al centro el primer día, los progenitores deben comprometerse a que, si su hijo o hija presenta fiebre, tos, diarrea o ha tenido contacto con alguna persona enferma o con indicios de estarlo, **no asistirá al centro**, hasta que haya sido valorado/a por su médico o pediatra.

- En los días de lluvia, la salida se realizará de manera escalonada, manteniendo las distancias de seguridad y controlado en todo momento por el profesorado, en el mismo orden y horario establecido para los días normales, salvo que se realizará en el techado del patio de primaria e infantil.
- Los progenitores no podrán acompañar a su hijo al interior del Centro.

Tanto a la entrada como a la salida, las familias deben respetar la distancia de seguridad, la señalización marcada en el suelo para la recogida, y cumplir con rigurosidad la hora de entrada y salida del Centro.

RECREO

- El alumnado desayunará en el patio de recreo previa desinfección de manos
- El patio estará sectorizado en varios espacios y con diferentes horarios, limitando el contacto entre los diferentes grupos burbuja (grupos por nivel).
Durante el recreo se deben seguir además las siguientes normas de seguridad:
- Una vez en el patio, se limitará la entrada del alumnado al hall del centro a lo estrictamente necesario. El alumnado debe estar lo máximo posible al aire libre.
- Está prohibido el uso de las fuentes de agua y bancos.
- No estará permitido que el alumnado cambie de sector ni de patio durante el recreo.
- No se podrán realizar juegos de grupo que suponga mezclar grupos distintos.

- El uso de mascarilla durante el recreo es obligatorio para todo el alumnado, excepto infantil.
- Será obligatorio la desinfección de manos después del recreo.

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro.

Como norma general, la familia del alumnado no accederá al centro (salvo situaciones excepcionales), en las siguientes circunstancias:

- Cita previa con el tutor, equipo directivo o equipo de orientación **que no haya podido ser desarrollada telemáticamente.**
- Recogida de un alumno enfermo.

Aquellas familias que acudan al centro deberán utilizar mascarilla y observar las medidas de seguridad e higiene establecidas por el centro.

No podrán acceder a ningún espacio del Centro que no sea objeto de visita

ALUMNADO DE INFANTIL/AULA ESPECÍFICA

Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. **Estos reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.**

- El alumnado de infantil y aula específica no tendrá que llevar mascarilla dentro de su aula.
- El alumnado de infantil tendrá que usar obligatoriamente la mascarilla en los espacios comunes del Centro (servicios complementarios, actividades extraescolares, pasillos, ...)
- Cada alumno o alumna ocupará siempre la misma mesa, o grupo de mesas, debiendo intentar (teniendo en cuenta la dificultad extrema en esta etapa educativa), que no se produzca intercambio de alumnado entre una mesa y otra, con la finalidad de tratar de evitar un posible contagio.
- El aula del grupo debe estar correctamente ventilada durante el mayor tiempo posible. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y las ventanas del aula deben estar abiertas para provocar una ventilación natural. En el caso de que las condiciones ambientales no lo permitan se mantendrán encendidos los purificadores de aire durante toda la jornada escolar.
- En el caso de alumnado de infantil de 3 años (sobre todo durante la etapa de adaptación en la que el alumnado se encuentra más desubicado), los progenitores acompañarán al alumnado al patio. Se deberán extremar las distancias de seguridad en el patio entre grupo y grupo y el/la padre/madre que acompañe a su hijo/hija, deberá extremar las medidas de higiene y de distanciamiento con el resto de alumnado y profesorado.
- El alumnado no podrá traer ningún juguete de casa.



- Está totalmente prohibido compartir material con otra clase.
- Está prohibido el uso de disfraces.
- El alumnado de infantil traerá su desayuno en un recipiente cerrado tipo "tupperware" y su agua convenientemente identificada.
- Esta permitido el uso de mochila sin ruedas.
- El alumnado desayunará en la clase antes de salir al recreo, procediéndose a lavar y desinfectar sus manos de manera previa a dicha actividad. Una vez finalizado el recreo se procederá a un nuevo lavado y desinfección de manos antes de retomar las tareas.
- Ningún alumno podrá llevar comida al patio de recreo.
- Al final del día, el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.
- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

El proceso de limpieza y desinfección de manos del alumnado es obligatorio en la entrada al Centro, antes de desayunar, después del recreo y antes de salir del Centro. En el caso de que se realicen otras actividades fuera del aula se procederá al lavado de manos antes y después de su realización.

- Se procederá al lavado de manos del alumnado a la salida del cuarto de baño.
- Los grifos se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua, rellenar botellas de agua...
- Se atenderá al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) a través de los canales y herramientas establecidas para el resto del alumnado, y podrá realizarse el desarrollo de las sesiones de forma presencial o telemática para este alumnado. En caso de que se optase por la docencia telemática se adoptarán las medidas que permitan la accesibilidad del alumnado NEAE a las tutorías y a las enseñanzas a distancia y semipresencial. Para ello será esencial la coordinación entre profesorado, personal de apoyo, alumnado y familia.

AULAS DE PRIMARIA.

- La distribución del alumnado en el aula se realizará en filas individuales o por grupos. Será obligatorio del uso de mascarilla.
- las mochilas se colgarán en perchas o en la silla, evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.



- La puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural, estará prohibido la manipulación de ventanas y puertas por parte del alumnado.
- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado y cruces innecesarios con alumnado de otros grupos.
- El alumnado vendrá al colegio con una mochila sin ruedas (donde traerá una botella de agua identificada con su nombre, su desayuno y una mascarilla de repuesto).
- Cada vez que el alumnado entre en su aula de grupo, siempre se sentará en el mismo sitio, no estando permitidos los intercambios entre sí.
- No está permitido intercambiar material entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...), salvo con el alumnado del mismo grupo.
- El alumnado podrá llevar material del colegio a la casa y viceversa, organizado en el centro de manera ordenada y de forma individual.
- Está desaconsejado el uso de plastilina o pastas de modelar (materiales porosos).
- En caso de que el alumnado deba desplazarse fuera del aula, lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero.
- En las aulas donde se produce rotación de alumnado se deberá extremar la ventilación y la limpieza en todo momento.
- El alumnado desayunará en el recreo manteniendo la distancia de seguridad. Antes y después del desayuno el alumnado se desinfectará las manos.
- Cada alumno/a deberá venir con su desayuno y con la botella de agua que estime oportuna para su correcta hidratación durante el día (no estará permitido rellenarla), teniendo en cuenta que las fuentes de agua del centro permanecerán cortadas mientras durante este curso.
- Está totalmente prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado.
- Al final de las clases diarias la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
- Al final del día, el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.
- El Incumplimiento de las medidas de seguridad e higiene contenidas en el presente protocolo será sancionado con un parte de conducta. La acumulación de tres partes de conducta traerá como consecuencia la expulsión del alumno.

- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

ALUMNADO NEAE (NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO).

- Se atenderá al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) a través de los canales y herramientas establecidas para el resto del alumnado, y podrá realizarse el desarrollo de las sesiones de forma presencial o telemática para este alumnado. En caso de que se optase por la docencia telemática se adoptarán las medidas que permitan la accesibilidad del alumnado NEAE a las tutorías y a las enseñanzas a distancia y semipresencial. Para ello será esencial la coordinación entre profesorado, personal de apoyo, alumnado y familia.

FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA.

Las principales medidas de seguridad e higiene que deben adoptarse en la Secretaría son:

- ***Digitalizar el mayor número de documentos del centro posible.***
- Se reducirá la visita de alumnado y progenitores a lo estrictamente necesario. Para ello se ha creado un correo electrónico específico para todas las cuestiones relacionadas con Secretaría para las familias (29017268.familias.edu@juntadeandalucia.es).
- Se restringirá la visita del resto de miembros de la comunidad educativa a lo estrictamente necesario.
- Cuando haya que atender a personas a través de la ventanilla se realizará en la puerta principal, a través de una mampara de protección.
- **El horario de secretaría presencial serán los lunes, martes y jueves de 09.45 a 10.30.**

MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL COMUNICACIÓN DE ESPACIOS SUCIOS/LIMPIOS

La primera medida que tomaremos es un sistema eficaz de comunicación de espacios limpios/sucios, para facilitar su limpieza y desinfección. El sistema es el siguiente:

- A primera hora de la mañana todas las dependencias del centro estarán cerradas y permanecerán de esa forma hasta que sean utilizadas por una persona o grupo de personas. Aquellas dependencias que al final del día no hayan sido utilizadas seguirán cerradas y por lo tanto no deberán ser desinfectadas.

Limpieza y desinfección

Para la limpieza diaria contratada por el Ayuntamiento contamos con:

- Dos limpiadoras en horario de mañana
- Un equipo de limpieza por la tarde que harán la limpieza diaria de las clases
- Un equipo de desinfección anterior al horario lectivo

La frecuencia de limpiado y desinfección del Centro será a diario, y los baños tras cada uso.

Ventilación

Las aulas serán ventiladas por espacio de al menos 5 minutos antes de su uso y en cualquier caso se establecerá, cuando no se puedan mantener ventanas abiertas, una pauta de ventilación periódica por ejemplo en los cambios de clase o asignatura.

Las aulas compartidas a las que los distintos grupos de alumnos y alumnas acceden de manera rotatoria se ventilarán, al menos diez minutos, antes y después de su uso.

Está prohibido el uso de ventiladores en las aulas.

USO DE LOS ASEOS.

Las recomendaciones que deben seguir los usuarios de los son:

- Utilizaremos la distancia de seguridad marcada en el suelo.
- Atenderemos a la información visual en las puertas de los aseos indicando el aforo y las normas de uso del baño y la correcta higiene de manos.
- A la entrada del aseo solo podrá haber un alumno esperando, por lo tanto, se evitará la aglomeración de alumnado en las puertas del cuarto de baño en todo momento.
- Se procederá al lavado de manos tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
- Se debe llevar mascarilla durante todo el tiempo que se esté en el cuarto de baño.
- El alumnado d. primer y segundo ciclo de primaria utilizará los aseos de la primera planta.
- El alumnado de tercer ciclo, utilizará los aseos de la planta principal situados frente a las aulas de pequeños grupos.

El alumnado se dirigirá **ÚNICAMENTE** al baño que tiene asignado.

- Por cuestiones de seguridad y para evitar aglomeraciones en momentos puntuales, los servicios se utilizarán preferentemente en las horas de clase, siendo excepcional el uso del baño en el recreo.

Ocupación máxima

- El aforo máximo estará limitado a dos alumnos que podrán acceder de manera simultánea, manteniendo la distancia social (2 metros).

ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Según las instrucciones de 29 de junio de 2020 de la Junta de Andalucía, El alumnado con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas no podrá asistir al Centro.

- Las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura antes de salir de casa para venir al Centro. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro hasta su valoración médica, debiendo llamar a su centro de salud o alguno de los teléfonos habilitados.
- En el caso de que el alumno/a fuera confirmado como caso COVID-19, sin demora se contactará e informará de ello al centro educativo.
- Si un alumno no asiste a clase, el tutor llamará a la familia para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID-19.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

Actuación ante un caso sospechoso

Cuando el personal del centro durante la jornada escolar detecte que el alumnado comienza a desarrollar síntomas que sean compatibles con COVID-19, se procederá a llevarlo a un espacio habilitado para ello, se **tomará la temperatura** y quedará al cuidado del alumnado hasta la llegada de su **familia** al centro, que de acuerdo con las instrucciones de 29 de junio de 2020 de la Junta de Andalucía, **serán quienes deberán contactar con el centro de Salud**. Si el alumnado que inicia los síntomas se encuentra en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar en función del procedimiento descrito anteriormente, se avisará al 112, a la vez que se avisa a los progenitores. Se actuará del mismo modo en caso de un docente.

El lugar utilizado con el alumnado que presente síntomas deberá estar suficientemente ventilada con ventilación natural y dispondrá de una papelera cerrada con bolsa. Una vez desalojada la zona, se procederá a la desinfección inmediata de la misma.